

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27390** *CAMPING CLUB CAMPO PROMOC, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 123/2011, dimanante de autos núm. 501/10, a instancia de María del Carmen Ávila Márquez contra Camping Club Campo Promoc, S.A., en la que con fecha 14/07/11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Camping Club Campo Promoc, S.A., en situación de insolvencia por importe de 3.438,01 € de principal y la cantidad de 687,60 € presupuestado para intereses y costas de ejecución; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de julio de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla.

ID: A110057973-1